JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO

EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" EN SU CAPÍTULO TERCERO - ARTÍCULOS 11, 12, 13, 13 BIS, 13 BIS-A, 13 BIS-B, 13 BIS-C, 13 BIS-D - EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO, SITO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 107, COLONIA CENTRO, REPRESENTADO POR EL PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ ÁLVAREZ, QUIEN ACREDITA SU REPRESENTACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO PROFRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LE OTORGA LA CITADA LEY, SE PROCEDE A INICIAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN Y ASISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SE ANALIZA LA SOLICITUD PARA REALIZAR EL DESCUENTO VIA NÓMINA A LOS TRABAJADORES QUE SE INTEGRAN A LABORAR A ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2013.
4. ASUNTOS GENERALES.

PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO,** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ ÁLVAREZ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y A SU VEZ DECLARA QUÓRUM LEGAL.

PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ ÁLVAREZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO – PRESENTE.

C. ELIZABETH GUADALUPE TERRAZAS RAMÍREZ – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO- PRESENTE.

LIC. CECILIA MÉNDEZ BAUTISTA- TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO- PRESENTE.

C. DOMITILA LEMUS SÁNCHEZ – PRIMER VOCAL – PRESENTE.

M.C.P. MAGDALENA MORENO VEGA – SEGUNDO VOCAL – PRESENTE.

PARA DESAHOGAR EL **SEGUNDO PUNTO**, EL PRESIDENTE PIDE AL SECRETARIO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

EN EL **TERCER PUNTO,** DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE A BIEN PRESENTAR Y DAR LECTURA A LA PETICIÓN HECHA POR LOS TRABAJADORES QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE SE INTEGRAN A LABORAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO, EN EL QUE SOLICITAN A LA LIC. CECILIA MÉNDEZ BAUTISTA, TESORERA DEL SM DIF TEXCOCO Y TESORERA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SE REALICE EL DESCUENTO VIA NÓMINA DEL 10% DE SU SALARIO QUINCENAL, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DEL MISMO AÑO Y ÉSTE SEA ENTREGADO MEDIANTE UN CHEQUE EXPEDIDO A NOMBRE DE LA C. VICTORIA ANAYA CAMPOS, CONSIDERÁNDOSE COMO UNA APORTACIÓN VOLUNTARIA, SE ANEXA SOLICITUD: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATAR, SE PROCEDE A CERRAR LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE

C. ELIZABETH GUADALUPE TERRAZAS RAMÍREZ
SECRETARIO

LIC. CECILIA MÉNDEZ BAUTISTA
TESORERO

C. DOMITILA LEMUS SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL
M.C.P. MAGDALENA MORENO VEGA
SEGUNDO VOCAL